

que sin presentamiento y resuelto á hacer respetar las leyes, abolió las resoluciones de las Cortes, en un momento de necesidad. No pudo ser de otra manera, si el concepto de los partidos políticos de la época y de la Constitución, en la religión del Estado, y la per-

La Opinión

CALLES DE MADRID
PERIÓDICO POLÍTICO

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Precios de suscripción.
En Teruel, 10:50 pesetas al mes.
Fuera de Teruel, 200 id al trimestre.

Publicación semanal.
REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza del Mercado número 9.

Puntos de suscripción.
En la Administración ó imprenta de este periódico.
Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

PUNTOS INÚTILES

Quiere *Las Circunstancias* poner sus puntos sobre nuestras letras en su artículo último y en realidad de verdad, ni uno solo ha caído en el sitio á que quiere destinarlos.

Y no puede suceder otra cosa. Como está metido el colega en un callejón sin salida, como nuestros argumentos no tienen vuelta de hoja porque más bien que argumentos han sido nuestras razones enumeración de hechos de aquellos que no hay más remedio que reconocer porque son ciertos y reales, la discusión no puede sostenerse en este terreno por quien se empeña en negar lo que es axiomático y evidente.

Por eso *Las Circunstancias* distrae el tiempo y pretende distraernos á nosotros con cosas que no vienen á cuento, achacándonos, precisamente todo aquello que sólo al periódico silvelista es achacable. Por eso nos dice unas veces que escribimos en tono arrogante, cuando si mérito tuvieran nuestros trabajos, que no los tienen ni pueden tenerlos por ser nuestros, sería este únicamente el de ser hijos de la más sincera de las modestias, y dice en otras partes que acudimos al barullo para escurrirnos como un guajabonita frase por cierto y en otras que abusamos de las frases "no es exacto," "de buena fe," "tergiversar," "lealtad," etc., etc.

Reconocemos el paladinamente que nuestras escasísimas facultades no pueden competir con la gran sabiduría del colega silvelista. Reconocemos con toda sinceridad, que nos vemos perplejos y asaltados de atroces dudas para seguir discutiendo con el sapientísimo colega, porque en nuestro afán de no disgustar á tan distinguido como culto compañero, quisiéramos evitarle el más ligero motivo de queja, pues esta viene siendo la norma de nuestra conducta, y reconocemos que no nos será posible conseguirlo.

¡Que escurrirnos el bulto! Pero caro colega si quien escurrir el bulto es usted porque puso á discusión la personalidad política del Sr. Castel, y en el artículo de su número 7, sin haber dado por suficientemente discutido el tema se vá por los cerros de Ubeda.

Que embarullamos las cuestiones! Será que no sabemos más; será esto algún punto teológico para nosotros incomprendible, de la teología que tan perfectamente domina el articulista que firma "Vicente Peribáñez," y que nosotros tanto ignoramos con harta pesar de nuestro

corazón, porque hemos oído decir que cuanto más teología se sabe, más se conoce y admira á Dios; pero pongamos á disposición de personas imparciales la colección de *Las Circunstancias* y la de *LA OPINION* y que esas personas imparciales y sensatas digan quien es el embarullador.

Precisamente desde los comienzos de la vida del colega silvelista, echábamos nosotros de ver en sus escritos ese barullo que nos achaca y por eso escribimos nuestros artículos que titulamos *De buena fe?* y *Por las ramas* por si con nuestras pobres razones podíamos traer la discusión al punto que no debiera haber salido, si el colega hubiera obrado con lealtad, íbamos á decir, pero porque no se entada el colega, puede sustituir la palabra por otra que le sea más agradable y que signifique lo mismo.

También nos llama el articulista *Peribáñez* "colega tergiversado," y admiramos en ello, no su frescura, aunque bien es de admirar cuando se usan ropajes tan frescos para revestir las discusiones como las que el colega emplea, sino que nos achaque á nosotros el vicio que en él impera, porque si la palabra no le agrada emplearemos otra, pero lo que es cambiar conceptos, suponer que hemos dicho lo contrario de lo que hemos escrito y aseverar que respecto á nosotros se han vertido conceptos que se vertieron respecto á él, eso lo ha hecho el colega silvelista con la mayor frescura cuantas veces ha salido á la calle. ¿Será esto tergiversar?

También le ha chocado al colega otra frase nuestra, la de que para desmentir los conceptos erróneos suyos, hayamos empleado la frase de "no es exacto," y esto merece una aclaración.

Yo no sé si será apreciación nuestra, pero el hecho es que á trueque de pretender mortificar á dignísima personalidad, el colega acoge en sus columnas las versiones que quiere llevarle sin tomarse el trabajo de comprobarlas, convirtiendo de este modo su periódico en esquinca anunciadora donde todos los... descontentos fijan sus pasquines; mas como ha dado la... casualidad de que todas esas versiones, que hacemos la justicia á la redacción de *Las Circunstancias* de suponer que son ajenas á la misma, han sido inexactas, hemos tenido que adoptar una fórmula enérgica á la par que atenta para desmentirlas, y de ahí la frase que tanto le ha llamado la atención.

Claro que podríamos haber usado otras frases; pues no ha muchos días que en un periódico que no queremos citar,

vimos el epigrafe de un artículo encaminado á desmentir las apreciaciones de otro, cuyo epigrafe decía en letras grandes "Una mentira más," pero nosotros por nuestro propio decoro y por respeto al público y al colega, no somos partidarios de fórmulas tan *naturalistas*, y preferimos usar la frase que el colega encuentra censurable.

Pero no queremos que *Las Circunstancias* pueda decirnos que no tenemos programa ó que reparamos en exponerlo.

El programa del partido conservador es tan conocido, que el pretender el colega que lo expongan nosotros, no es más que una genialidad del Sr. Peribáñez que lo conoce tan bien, que por él ha llegado á la posesión de la verdad, según confiesa en el último número de su periódico.

Ese programa que tales milagros hace, ese programa que convierte en entusiastas dinásticos á quienes combatieron á la Dinastía con las armas en la mano, ese programa es el nuestro; sólo que además de esos principios tan buenos y tan grandes, escritos un día por el Sr. Cánovas del Castillo en la bandera de nuestro partido, á cuya sombra han crecido y medrado muchos silvelistas pretendiendo después, ridiculamente con maquiavélica intención, arrebatarla de las insignes manos que con aplauso universal la empuña, cuando para ello se han creído fuertes; además de esos principios, decimos, añadimos nosotros la disciplina más edificante y la gratitud más ennoblecedora, y hacemos constar, que en él no caben la ambición desmedida, la ingratitude, innoble y procedimiento florentino.

PERO ANTÚNEZ.



QUISICOSAS

Lo de *vasallos y súbditos*—que así nos califica á los que lealmente pertenecemos al partido conservador, dirigido por el Sr. Cánovas—parece que lo aprendió en jueves ese periódico que sin duda para reflejar el criterio de su inspirador, se ha denominado á sí mismo, y con razón, *Las Circunstancias*.

«Vasallos?» Bueno; admitido; pero sólo servimos á un señor, y ese es el primer hombre público de España.

Los que manipulan *Las Circunstancias* son, en cambio, criados de poco más ó menos, de esos que hoy sirven aquí, mañana allá, sin perjuicio de volver nuevamente á la primera casa, si los reciben.

Van contratados por un mayordomo que hoy los lleva con D. Práxedes, mañana con D. Antonio, con Romero luego, más tarde con Silvela, sin perjuicio

de haberse arrepentido una vez y muy dispuestos á fingirlo otra, si no los hubieran conocido.
Y ellos... tan contentos, aparentemente. Son los criados del criado... del que caiga.



¡Lo que cambian los tiempos!—¡Qué furor el del órgano de Castel contra Romero Robledo!

Pero, mujer de Dios, *Circunstancias* de mi alma, si te hubiesen fundado hace diez años qué pensarías de lo que ahora dices? Si fuesen aquellos tiempos en que el de Cantavieja vestía la chaquetilla del húsar?...

¡Calla, calla!—Bien es verdad que si tuvieras á la vista toda la indumentaria de tu amo, desde el morrión sagastino, á la toga del «de la figura de delito» pasando por el uniforme de jefe superior de Administración, merced al insigne hombre de Estado que ahora abominas ¿de quién podrías hablar mal?

Bah ¡ladridos á la luna!

Pero, adoptemos otro tono, más serio y grave, aunque no tan gravemente dulzón y farisaico como el de tu númen, amiga *Circunstancias*.

Vayan unas preguntitas que te van á poner en grave aprieto, si intentas contestarlas:

Primera. ¿Es cierto que D. Carlos Castel se presentó allá por los años de 1881 como candidato liberal á la Diputación á Cortes?—Primera fase: fusionista.

Segunda. ¿Es cierto que la derrota sufrida dió al traste con sus principios políticos y tres años más tarde era elegido como diputado conservador, bajo la jefatura de D. Antonio Cánovas?—Segunda fase: conservador.

Tercera. ¿Es cierto que en 1885, á raíz de la muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII, siguió el referido Castel al Sr. Romero Robledo, que se separó del partido conservador, pretendiendo llevarse la bandera y principios de esa gran agrupación política, como ahora intenta el Sr. Silvela?—Tercera fase: Romerista y disidente por primera vez.

Cuarta. ¿Es cierto que, arrepentido de su calaverada y poniendo ya en duda que hubiese alguien capaz de representar y dirigir al partido conservador como no fuera el nunca abatido restaurador de la Monarquía, entonó el consecuente político de Mora el acto de contricción y volvió al redil que había abandonado?—Cuarta fase: Conservador por segunda vez y por primera, arrepentido.

Quinta. ¿Es cierto que después de haber disfrutado de las ventajas del poder durante toda la dominación conservadora de 1890 á 1892, ocupando dos direcciones generales, tanto más gratas cuanto más ambicionadas por su compañero y paisano, el que no supo conservar los prestigios y el influjo de su padre, arrebatados por un advenedizo, y que llegada la hora de probar la lealtad y la consecuencia no menos que la sinceridad de su arrepentimiento, no encontró nada más digno que desertar nuevamente de su partido y abandonar á su jefe, para seguir al nuevo disidente, que, para mayor lógica en los actos del hombre que juzgamos, resultaba ser el más implacable enemigo del político que motivó la primera separación de Castel del partido conservador?—Quinta fase: Si velista y disidente por segunda vez.

Yaquí podríamos decir «se continuará» si según tenemos entendido, no se hubiese continuado esta edificante historia. Aunque lo ignore ó pretenda ignorarlo *Las Circunstancias*, D. Carlos Castel, poco tiempo después de la escisión producida en las filas conservadoras por la separación del Sr. Silvela y de sus amigos, no ha dejado de intentar nuevamente volver á la gracia del indiscutible jefe del partido. Algún emisario, según nuestras noticias, hizo indicaciones, que sólo obtuvieron un discreto pero natural silencio como respuesta.

Bien puede decirse que el Sr. Castel es un silvelista á la fuerza, abligado á seguir tal vez con amargura un camino que le repugna, no por otra razón sino la de que tal política, como vulgarmente se dice «no vá á ninguna parte.»

Quizás la buena de *Las Circunstancias*, incapaz de negar todo lo que antecede, presume de oponer un mentís á nuestra última afirmación.

Nosotros sólo cederemos ante la firma del mismo D. Carlos Castel si es que niega lo que acabamos de asegurar, que tiene todas las garantías de verosimilitud, por no decir certidumbre.

Y basta por hoy.

Pregunta *Las Circunstancias* cuál es el pro-

grama de nuestro partido. Todo el mundo lo sabe; el del partido liberal-conservador á cuyo amparo han vivido y medrado los amigos del periódico silvelista.

En cambio ignoramos todos cuál es el suyo; y urgé que lo exponga, para conocerle y ver si entre sus principios políticos escribe también la consabida *moralidad*.

CARTAS DE MADRID

De nuestro corresponsal especial

La llegada á esta Corte del ilustre jefe del partido fusionista, y del presidente del Congreso Sr. Marqués de la Vega de Armijo han promovido una gran animación en los círculos políticos. Uno y otro se han apresurado, antes que á tomar descanso de las fatigas del viaje, á expresar públicamente su juicio acerca de la situación política y su *atrevido pensamiento* respecto del porvenir. Supongo enterados á los lectores de LA OPINIÓN, de las manifestaciones de ambos hombres políticos, y por eso no las reproduzco. El Sr. Sagasta es el mismo de siempre; para él ni pasa el tiempo, ni sirven de nada las lecciones de la experiencia; sus actos propios á nada le obligan y habla y procede contra ellos con una desenvoltura, con una libertad de espíritu que asombra á quien tiene un concepto verdadero de lo que debe ser un jefe de partido. Abandonar el poder como él lo hizo proclamando su impotencia para dominar la gravísima situación creada por sus debilidades y á los seis meses volverlo á pedir sin otra razón que un capricho incompatible con el poder: producir en Cuba una perturbación tan grave como la actual y culpar ahora al Gobierno por el hecho de no haber dado fin á lo que con un poco de previsión por su parte no habría siquiera comenzado; presentar como razón que ha de aconsejar su vuelta al poder la necesidad de terminar la guerra cuando todos recordamos su conducta en la campaña de Melilla, que trae á la memoria la famosa poesía de Campoamor «*La cruzada de Pachín*,» son cosas que exceden ya de los límites de lo permitido entre gentes de buena conciencia. Así se explica que los elementos fusionistas dotados de buen sentido, no participen de las opiniones de su jefe, ni hagan coro á sus últimas manifestaciones. Lo mismo el Sr. Canalejas, que el Sr. Montero Rios no se ocultan para expresar juicios bien opuestos á los emitidos por aquél y aun podría decirse que los Sres. Maura y Gamazo están más cerca de pensar como estos que de comulgar en las ideas del Sr. Sagasta. El marqués de la Vega de Armijo, se presenta aun más impaciente: su temperamento le arrastra á ello, como le arrastró á ser siempre en todas las situaciones á que prestó su concurso, elemento de discordia y disidencia. Para él se impone la inmediata reunión de las Cortes aun no disueltas, al efecto no de ayudar al Gobierno, sino de colocarle en situación apurada y aun de proponer contra él un voto de censura. Claro es que el deseo del señor Marqués no será nunca causa para inclinar el ánimo del Gobierno actual en uno ú otro sentido pero bueno es hacer constar que sus opiniones han merecido poco tiempo los honores de la discusión, porque no resisten la más ligera crítica.—El Gobierno sabrá cumplir su deber dominando merced á los clarísimos talentos del Sr. Cánovas del Castillo y á su innegable previsión los conflictos que le ha legado la situación fusionista; y reunirá nuevas Cortes en plazo no muy lejano ante las cuales responderá de su conducta: que no es el jefe indiscutible del partido liberal conservador, hombre á quien pueda tacharse de poco amigo del Parlamento.

Las perturbaciones producidas con motivo del incidente de D. Odón de Buen en Barcelona y del brutal atentado cometido en Cádiz, por los libre-pensadores que quieren someter á los demás á su propio original criterio pueden darse por terminadas; ni una, ni otra hubieran durado tanto tiempo, si elementos políticos contrarios al actual orden de cosas no hubieran aprovechado la ocasión propicia como pocas para sus eternos propósitos. No puede nadie explicarse bien las quejas por la falta de libertad en la cátedra cuando hombres como Salmerón, Azcárate y otros nada afectos al catolicismo explican sus doctrinas sin producir quejas, ni dar motivo á determinaciones como la provocada por D. Odón: lo cual arguye que éste se ha excedido de su derecho, acaso inconscientemente ó por falta de habilidad, pero en uno y otro caso justificando la conducta del Gobierno

que sin apresuramiento y resuelto á hacer respetar las leyes, adoptará las resoluciones que ellas imponen como necesarias. No pueden tolerarse, ni aun dentro de los principios mismos que profesan—si tal concepto merecen—los perturbadores de Barcelona y de Cádiz ese constante insulto á la religión del Estado, esa tenaz diatriba contra sus dogmas, y la perpetua guerra contra las instituciones: ataques más temibles y peligrosos como más censurables porque se realizan abusando de la inexperiencia de la juventud, y faltando á la confianza que el Estado y las familias han depositado en los encargados de la enseñanza.

T.

Madrid 16 Octubre 1895.

NOTICIAS

Algunos periódicos y algunas personas que comprenden, sin duda, que mientras nuestro ilustre amigo el Sr. Marqués de Lema continúe al frente de la política conservadora de esta provincia, no ha de consentir que las cosas vayan por los derroteros que á ellos les convenga para su interés personal, han propalado la especie de que el Marqués de Lema se desentiende de los asuntos de nuestra provincia.

Este rumor, ha tenido por fundamento el hecho de que un periódico de Madrid, publicara hace algún tiempo la noticia, de que los electores de un distrito de Asturias, querían reelegir al ilustre Director general de correos, y telégrafos.

El rumor, por lo absurdo no merece los honores de la refutación; mas como gustamos de que las cosas que deben estar claras lo estén en realidad, hemos de hacer constar, que el Sr. Marqués de Lema, por encargo expreso del Sr. Cánovas del Castillo, insigne jefe del partido conservador, tiene la misión de dirigir la política del Gobierno en esta provincia, cuya misión viene ejerciendo con aplauso de todos los conservadores de la misma, sin que por un momento haya pensado nuestro querido amigo, en escusarse de un cargo de confianza que seguramente aprecia en lo mucho que vale y significa.

Conste así.

En el escrutinio que se celebró en esta capital el día 17 del actual, resultó proclamado diputado provincial electo nuestro querido amigo D. Manuel Cano y Mazón por 4.827 votos habiéndose perdido 276 que votaron á distintos candidatos.

Nuestra cordial enhorabuena al Sr. Cano y Mazón.

Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia provincial, se ha formado la terna correspondiente para la provisión de la plaza de oficial segundo de Sala vacante por haber sido ascendido nuestro amigo don Pedro Muñoz Remón.

La terna formada la componen D. Antonio Collado, D. Joaquin Domingo Garay y un abogado de Castellón cuyo nombre sentimos no recordar.

El día 11 del que cursa, falleció en Zaragoza la Srta. D.ª Pilar Palomar y Lafuente, hermana amatísima de nuestro querido amigo D. Alberto, oficial primero de este Gobierno civil.

Reciba nuestro amigo el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Ha fallecido en Madrid, donde se hallaba hace algunos años, D. Pedro Sontawaldesca, muy conocido en esta capital donde ejerció muchos años el modesto destino de portero de la Administración principal de correos, y en el que supo captarse las simpatías de esta población.

A su desventurada familia enviamos nuestro pésame.

Hoy á las once de la mañana, se celebrará en el Salón de actos públicos de la Sociedad Económica Turulense, la solemne apertura de curso en las escuelas que sostiene la benéfica Sociedad, y la distribución de premios á los alumnos que los ganaron en el curso anterior.

Agradecemos al Sr. Presidente de la Económica, la atenta invitación con que nos ha favorecido para tan plausible acto.

D. Miguel Bañolas Lario, nuevo director de la Cárcel correccional de esta ciudad, ha tomado posesión de su destino.

Le deseamos acierto y suerte en su comprometido cargo.

Ha sido nombrado Gobernador militar de esta plaza y provincia, el Coronel D. José del Aguila, que desempeñaba el cargo de Jefe de la zona de reclutamiento.

El Ayuntamiento de esta capital, ha nombrado arquitecto municipal á D. José del Villar y Lozano.

Ya era hora que se proveyese esta plaza, vacante hace mucho tiempo.

Como consecuencia de haber dado el ejemplo la tabla reguladora, se ha rebajado el precio de la carne de carnero en esta ciudad, que se vende á una peseta sesenta céntimos el kilogramo.

Después de los bajísimos precios á que se cotizó el ganado en las ferias de principios de este mes, á la natural que esto sucediera.

También hay quien dice que en atención á los desastrosos precios que alcanzan los trigos, podría rebajarse algo más el precio del pan.

Habiendo también tabla reguladora para este artículo en nuestro Ayuntamiento, y conocido como es el celo de nuestros ediles en pró del pueblo de Teruel, entendemos que si esta rebaja es factible, no se hará esperar mucho tiempo.

D. Antonio Luengo, teniente de la escala de reserva con residencia en esta capital, ha sido ascendido á capitán.

El oficial primero de la Administración de Hacienda de esta provincia D. José Nicolás de Oviedo, ha sido trasladado á la de Sevilla y en su reemplazo ha sido nombrado D. Jesús Ramón y Capilla, cesante del mismo cargo.

Enhorabuena al agraciado.

En virtud de permuta, han sido nombrados magistrado de esta Audiencia provincial D. Vicente Auban, que lo era de la de Logroño; y de esta última D. Francisco Freixa que servía en esta capital.

Ayer salió de esta ciudad para posesionarse de su nuevo destino el Sr. Freixa y según nuestras particulares noticias, no tardará en venir el Sr. Auban.

El oficial de la clase de cuartos de esta Administración de Hacienda D. Manuel Tornel, que hace pocos días tomó posesión de su destino, ha sido trasladado á Alicante, de cuya Delegación procedía.

Dice La Justicia de Catalunyaud:

«Tenemos buenas noticias del ferrocarril. Parece que dentro de breves días se hallarán en Madrid y visitarán esta ciudad, los representantes de la compañía concesionaria Sres. Devolder y Stoklet.

Trátase según nuestras noticias, de inaugurar muy pronto los trabajos en gran escala en nuestro término municipal.

Celebraremos que estas noticias obtengan confirmación.»

También el *Agente Ferroviario*, periódico valenciano, manifiesta que se observa alguna actividad por la parte de Sagunto, donde además de darse impulso al asunto de las expropiaciones, se han recibido importantes remesas de material fijo y de herramientas para nuestra vía.

¡Quiera el cielo que pronto podamos decir, que encuentran ocupación en tan importante obra, los innumerables braceros que este invierno estarán faltos de trabajo!

Aunque la primera corrida de toros de las celebradas en Zaragoza con motivo de las fiestas del Pilar, no dejó satisfechos á los aficionados, las dos siguientes fueron buenas, distinguiéndose mucho el simpático diestro aragonés Nicanor Villa que trabajó en la del martes.

Porque se celebraba una manifestación religiosa en Cádiz el otro día, presidida por el Obispo de la Diócesis, los librepensadores arremetieron brutalmente contra los católicos, produciéndose muchos sustos y sobresaltos.

Si este acto salvaje se hubiera verificado por los católicos no hubieran faltado trágicas declamaciones; mas el acto ha sido realizado por los que proclaman el pensamiento libre, demostrando que los conocía bien el que los retrató de cuerpo entero, en los famosos y populares versos de *La Marsellesa*.

Mucha libertad, quieren los librepensadores,

pero atropellan al que en uso de su perfecto derecho no piensa como ellos.

Por algo son *librepensadores*.

En la distribución del cupo del actual reemplazo se han señalado á esta provincia, 394 hombres para Cuba, 36 para Filipinas y Puerto Rico y 1.092 para la Península.

Total 1.522, y teniendo en cuenta las bajas naturales, puede decirse que el cupo alcanzará hasta el número 1.550 próximamente.

El viernes último tuvimos el gusto de abrazar á nuestro querido amigo D. Pedro Pantaleón Cortel, ex-diputado provincial por el distrito de Mora, que permanecerá entre nosotros breves días.

Sea bienvenido tan apreciado amigo.

Aun á trocque de merecer las censuras del periódico silvelista de esta capital, damos cabida en nuestras columnas á otra carta de D. Casimiro Sanz, que por lo visto conoce el terreno que pisa.

El domingo 10 de Noviembre, se procederá en Puebla de Híjar á elección parcial, por haber ocurrido en aquel Ayuntamiento cinco vacantes de concejales.

Así lo dispone el Sr. Gobernador civil en circular inserta en el *Boletín Oficial* de ayer.

CARTA DE VILAFRANCA

Sr Director de LA OPINIÓN.—Teruel.

Muy Sr. mío y de todo mi respeto: Llegaron *Las Circunstancias* del miércoles y ¡Señor con qué gracia y con qué chispal! ¡Cuán pronto han dejado de oficiar de *Pontífice Máximo*, como apareció en su primer número repartiendo patentes de Catolicismo á diestra y siniestra. Sin duda, como se dejara ver el faldón de la levita y la oreja de liberal y le devolvieramos el periódico, por lo que de liberal y de los más malos tiene rasgo sus vestiduras, y dejando lo serio, y grave, á un lado, se decidió por el género bufo que por la muestra y por lo bien que lo maneja debe ser su fuerte y su afición. Está tan ¡gracioso! ¡tan bromista! ¡tan simpático! que en verdad parece la ocupación de toda su vida; pero no, no debió ser esta su sola ocupación, porque sus inspiradores tuvieron un tiempo en que ocuparse en cosas más serias que en hacer reír. Fueron un día los padres de la criatura y en aquel entonces ¿dígame LA OPINIÓN si malgastarían el tiempo estos señores? Hoy ya es otra cosa, como la *nomina* no se cobra, y la provincia no les pertenece hay que distraer al público, con piezas del género poco serias, hasta que D. Antonio tenga compasión de ellos, que por lo que LA OPINIÓN manifiesta deberá ser *muy pronto*, y entonces ya no se ocuparán ni de los candidatos, ni de LA OPINIÓN ni menos de hacer pujitos de Catolicismo con los que hoy nos divierten. Entonces á coser y cantar, digo á comer y á engordar, y aunque algun desgraciado mortal se meta en camisa de once varas será por no haber dejado ni de las de á trece.

Tendría que pedirles perdón por invadir terreno que sólo á los sabios pertenece; pero qué ¡diantre! como hoy no pintan copas no me fusilarán, si esto no fuera ya me guardara de tanta ofensa.

Una pregunta á LA OPINIÓN para concluir; ¿firmo estas líneas, ó busco quien las firme como por esos mundos se acostumbra? me dice lo haga yo, pues lo hago para que otro no pierda.

Soy de usted afectísimo seguro servidor que besa sus manos

Casimiro Sanz,
Médico.

Villafraña del Campo 18 Octubre 1895.

TRIBUNALES

Señalamientos en esta Audiencia provincial durante la semana que mañana empieza.

Juicios por jurados.—Juzgado de Alcañiz.

Día 21 á las doce.—Por homicidio contra M. V. y otros, abogado D. Juan M. Ferrer, procurador señor Vicente.

Día 22 á las doce.—Por violación contra J. A. A. y otros, abogado D. Pedro Feced, procurador Sr. Sangüesa.

Día 23 á las doce.—Por homicidio contra M. M. M. y otros abogados D. José Vicent, D. Juan M. Domingo y D. Pedro Feced, procuradores Sres. Serrano, Sangüesa y Vicente.

Juzgado de Teruel.

Día 26 á las doce.—Por homicidio, contra J. O. B., abogado D. Pascual Serrano Abad, procurador D. Pascual Serrano Paricio.

Juicios orales.

Día 25 á las diez.—Del Juzgado de Mora contra A. B. y otro por lesiones, abogado D. José Vicente, procurador Sr. Serrano.

El mismo día á las once.—Del Juzgado de Híjar por disparo contra M. M., abogado D. Atilano Dolz, procurador Sr. Vicente.

Avisos de Corporaciones

Sociedad Económica Turolense

Queda abierta en las escuelas de esta Sociedad la matrícula de la primera enseñanza para adultos de ambos sexos; de dibujo lineal, adorno y natural, solfeo y piano.

Los alumnos socios ó hijos de socios satisfarán diez pesetas en cada una de las clases de dibujo y solfeo, y veinte en la de piano.

El pago se verificará en dos plazos, uno al principiar el curso, y otro en el mes de Febrero.

Los alumnos no socios satisfarán doble de la cantidad consignada, excepto en la clase de piano cuyo segundo plazo será de quince pesetas.

La matrícula en las escuelas de adultos son gratuitas, y también las concederá en la misma forma la Junta á los que por carecer de recursos, las soliciten en las demás enseñanzas.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de esta Sociedad, donde se hallan de manifiesto las condiciones que han de reunir los alumnos para ser matriculados.

Lo que se anuncia al público por acuerdo de la Junta de Gobierno.

Teruel 11 de Octubre de 1895.—El Secretario *Fernando Sancho*.

Imprenta de A. Perruca, Mercado, 9.

AVISO

Por retirarse el encargado de la Fonda de los Amantes, se venden todos los enseres que componen su mobiliario.

Quien desee interesarse en las compras, puede avisarse desde el día de hoy con José Narro, en dicha Fonda.

TALLER DE MODISTA
DE ANDREA SORIANO

Calle de Rubio núm. 6, 1.º

Se enseña corte figurin francés con dos años. Modas adelantadas á precios económicos. También se pasa á domicilio.

AVISO

La historia de los Amantes de Teruel escrita por D. F. Andrés é ilustrada por D. S. Gisbert, se encuentra á la venta por 75 céntimos, en este Establecimiento. Retrato de los mismos, en cartulina, á 5 céntimos.

Imprenta de Arsenio Perruca, Mercado 9.

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO

Organo del partido Conservador en la provincia de Teruel

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precios de suscripción.—En Teruel, 0:50 pesetas al mes.—Fuera de Teruel, 9 pesetas trimestre.

Puntos de suscripción —En la Imprenta de Arsenio Perruca, Mercado 9.

Se publican anuncios y reclamos á precios convencionales.

CARTA DE VILLAFRANCA

MERCADO 9

IMPRESA, PAPELERIA y centro de Modelación impresa DE ARSENIO PERRUCA

Plaza del Mercado número 9.—TERUEL

Se remiten catálogos á quien los pida

SIN COMPETENCIA

En esta casa se hacen toda clase de encuadernaciones tanto de lujo como en pasta.

TRATADO O ARANCEL DE MADERAS TRABAJADAS A ESCUADRIA

—a medida del sistema métrico decimal—

Es de gran utilidad para los que se dedican á la compra-venta, carpinteros, maestros de obras y para todo aquel que quiere dedicarse á dicha industria, por Juan Pedro Fuertes Calvo.

ADVERTENCIA.—La presente obra se encontrará de venta al precio de UNA PESETA en casa del autor en Mora, Teruel y en las principales librerías de las provincias de Teruel, castellón y Valencia, y en las que la reclaman para el régimen comercial de maderas.

TALLER DE MODISTA
DE ANDREA SORIANO

Se ensaña corte y forma frances con los años.
Notas aclaratorias á precios económicos.
También se pasa á domicilio.

AVISO

Imprenta de Arsenio Perruca, Mercado 9.

LA ALICANTINA

LA ALICANTINA

FABRICA DE JABONES

JOSÉ RUIZ Y RUIZ

Calle San Juan 57

LA ALICANTINA

Villafraque del Campo 18 Octubre 1893.

DISPONIBLE

Trinicos por trinicos.—Teruel
de Alicante.

Dirigiéndose á las oficinas de la Imprenta de Arsenio Perruca, Mercado 9.

TIENDA DE CURTIDOS
V^{DA} DE JORDAN E HIJOS
Democracia, n.º 29
TERUEL
Gran surtido en artículos para guarnicioneros y zapateros.

AVISO
Depósito de Carbón mineral
Calle de San Pedro núm. 14
EN CASA DE JOSÉ SORIANO
Se vende al por menor á 8 reales y medio el quintal, y por carretadas, dando aviso anticipado á 8 reales quintal á domicilio.
El referido mineral es de las minas más acreditadas de la Cuenca, como es:
La Guerra sita en los cabecicos, La Zaragoza, denominada de Los Pinos.
A los herreros se procurará darles gusto en los pedidos.